

**EXPTE: 2023/410164**  
**SGT023/23**

## **RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN ESPECÍFICA DE MESA DE CONTRATACIÓN**

En virtud de lo establecido en el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados,

### **RESUELVO**

**PRIMERO.-** Designar como miembros de la mesa de contratación con las facultades que le confiere la legislación vigente y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato de “Suministro de vestuario para el personal laboral de los servicios centrales de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos. Lote 1: Prendas textiles; Lote 2: Calzado”, a quienes a continuación se indica:

#### **Presidente:**

- D. Francisco Manuel Calero del Valle, Jefe de Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

#### **Vocales:**

- D. Emilio Jesús Carrizosa Aguilar, Titulado Superior del Servicio de Administración General y Gestión Económica de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

- D<sup>a</sup> Pilar Carro Rodríguez, Negociado de Gestión del Servicio de Administración General y Gestión Económica de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

- D<sup>a</sup>. María Mercedes Olivera Sánchez, Interventora Delegada de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

- D. Manuel Cuadros Ojeda, Letrado en representación del Gabinete jurídico de la Junta de Andalucía.

#### **Secretaria:**

- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José Machuca Pimentel, Asesora técnica del Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.





**SEGUNDO.-** En caso de vacante, ausencia o enfermedad, los miembros designados serán sustituidos por los siguientes:

**Presidenta suplente:**

- D<sup>a</sup>. María Dolores Romero Gallardo, Coordinadora General de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

**Vocales suplentes:**

- D<sup>a</sup> Silvia María Gómez Soler, Titulada Superior del Servicio de Administración General y Gestión Económica de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

- D. José Manuel Gavira Marquez, Negociado de Nómina del Servicio de Administración General y Gestión Económica de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

- D. José María Castro Pascual, Letrado de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

**Secretaria suplente:**

D<sup>a</sup>. María del Mar Rico Jiménez, Jefa de Sección de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

**TERCERO.-** Publicar el contenido de esta resolución en el perfil del contratante de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Sevilla, a fecha de firma electrónica.  
LA CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS  
Por Delegación, Orden 20/11/18 (BOJA nº 228, de 26/11/18)  
LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

Fdo.: María Rodríguez Barcia.

	MARIA JESUS RODRIGUEZ BARCIA	22/06/2023	PÁGINA 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwI6XdG5Fjs358EC30LIQnUkJ5	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	